

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número titular del documento nacional de identidad número del día de de 1976, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente al concurso para la contratación de vestuario, con destino al Cuerpo de la Policía Municipal, año 1976, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (pesetas y lotes), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen, dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de octubre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del barrio de Villamayor.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación del barrio de Villamayor.

Tipo de licitación: 29.491.076,37 pesetas

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados a partir de la recepción de la comunicación de adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 227.455 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la

Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de pavimentación del barrio de Villamayor, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de octubre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de cercado y adecuación de las instalaciones municipales de abastecimiento de agua del barrio de Valdefierro.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de cercado y adecuación de las instalaciones municipales de abastecimiento de agua del barrio de Valdefierro.

Tipo de licitación: 3.283.024,89 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 31.415 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación del proyecto de cercado y adecuación de las instalaciones municipales de abastecimiento de agua del barrio de Valdefierro, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de octubre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.229-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Escuela Nacional de Administración Pública

Resolución por la que se anuncia la existencia de tres vacantes en Organismos internacionales

1. Título: Administrador (Jefe del Servicio de Administración y Finanzas). P76/78.

a) Lugar de trabajo: Brazzaville, Washington, Alejandría, Copenhague, Nueva Delhi y Manila.

b) Duración: Dos años, inicialmente.

c) Idiomas: Inglés y francés.

d) Organismo: Organización Mundial de la Salud.

e) Presentación de solicitudes: Antes del 24 de noviembre de 1976, en la Sección de Coordinación y Reclutamiento

Técnico de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores.

2. Título: Administrador. P76/79.

a) Lugar de trabajo: Brazzaville.

b) Duración: Dos años, inicialmente.

c) Idiomas: Inglés y francés.

d) Organismo: Organización Mundial de la Salud.

e) Presentación de solicitudes: Antes del 26 de noviembre de 1976, en la Sección de Coordinación y Reclutamiento Técnico de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores.

3. Título: Jefe de Administración y Servicios.

a) Lugar de trabajo: Madrid.

b) Idiomas: Español y francés. Inglés, deseable.

c) Organismo: Organización Mundial del Turismo.

d) Presentación de solicitudes: En la

Sección de Coordinación y Reclutamiento Técnico de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional. Ministerio de Asuntos Exteriores.

Alcalá de Henares, 16 de noviembre de 1976.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito inglés Joseph Michael Faraday Leaper, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 42/78, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil «Vauxhall», matrícula LVU5-G, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas,

por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967 de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1976.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—7.621-E.

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito inglés señor Arnold Kackson, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 36/76, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención de un automóvil marca «Triumph», matrícula DDU-680B, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas, por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1976.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—7.622-E.

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito francés Bernard Blasque, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 50/76, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Citroën maserati», matrícula 3452-QF-64, le ha sido impuesta la multa de 7.500 pesetas, por incumplimiento de la Orden ministerial de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967 y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez días siguientes al de publicación del presente edicto. Pasado dicho plazo, le será liquidado el 10 por 100 como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de esta notificación.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1976.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—7.623-E.

BARCELONA

Por el presente se notifica a Andrés González Martínez, cuyas demás circunstancias se ignoran, y cuyo último domicilio conocido fue en Barcelona, calle Enna, 10, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 29376, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad, marca «Austin Mini», matrícula TF-66.205, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 21 de octubre de 1976.—El Administrador.—7.971-E.

FUENTE DE ONORO (SALAMANCA)

Por el presente se notifica a Joao Augusto M. Gaviá, cuyo domicilio actual se desconoce, propietario del automóvil marca «Simca» 1.500, matrícula 364 NR 77, que por esta Administración se le está incoando el expediente por falta reglamentaria número 13/76, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, en virtud de denuncia formulada por el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de Salamanca, habiéndose tomado acuerdo de calificar provisionalmente los hechos denunciados como una infracción al artículo 1.º de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, tipificada en su artículo 17 y sancionable con multa de 1.000 a 15.000 pesetas.

En consecuencia, se le concede el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente, para que pueda alegar ante esta Administración lo que estime conveniente en defensa de su derecho, y se le advierte que, transcurrido el mismo sin que así lo hubiera hecho, se dictará acuerdo definitivo, con la imposición de la multa correspondiente, y se decretará la dación en pago del vehículo de su propiedad intervenido para su venta en pública subasta, a fin de hacer efectiva la sanción que se le impusiere.

Fuente de Onoro, 31 de septiembre de 1976.—El Administrador.—7.266-E.

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra Karl Peter Hugues, cuyo paradero actual se desconoce, siendo su último domicilio conocido Estanco, 8, Alhir-Alfaz del Pi (Alicante), por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles con el de su propiedad marca «Ford Cortina», matrícula CP 37418, al no cumplir la obligación de reexportar señalada en los artículos 1.º y 10 de la citada Ley, le ha sido impuesta una sanción de 1.000 pesetas, cuyo importe deberá ser ingresado en efectivo en la caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, pudiendo asimismo ser efectuado el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 7 de octubre de 1976.—El Administrador.—7.603-E.

VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra Eirch Sakai, cuyo último domicilio conocido fue 60 B Casteltown Road, West Kensington, Londres, por infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, con el de su propiedad, marca «Austin» 1100, matrícula JOP-645, E, al no cumplir la obligación de reexportar señalada en los artículos 1 y 10 del expresado texto legal, le ha sido impuesta una sanción de 1.500 pesetas, cuyo importe deberá ser ingresado en efectivo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes, con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación en pago del vehículo y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto, y caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procederá a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación de la presente.

Valencia, 20 de octubre de 1976.—El Administrador.—8.014-E.

Delegaciones Provinciales

LAS PALMAS

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo y la Circular conjunta de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos y de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan normas aclaratorias y complementarias de la actualización de los saldos de las cuentas de la Caja de Depósitos (número 3 de la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, Boletín Oficial del Estado del 24), deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños, por haber transcurrido más de veinte años sin que por los interesados haya sido reclamada la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurrido un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que por los interesados o representantes legales se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o se halle vigente la obligación que garantizaban, todos los resguardos correspondientes a dichos depósitos se considerarán anulados y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro Público.

Depósitos de cuantía superior a 500 pesetas, necesarios sin interés

Fecha de constit.	Número de Entrada	Número de Registro	Depositante	A disposición de	Importe
3-1-1955	6.159	5.178	Hermandad de Ingenio, Rueda y Robaina	Ingeniero Jefe Servicio Hidráulico.	6.727,85
12-1-1955	6.162	5.180	Pedro Gómez Bosch	Subsecretaría Presidencia Gobierno.	3.500,00
18-1-1955	6.166	5.184	Dolores Hernández Guerra	Jefe Servicio Nacional de Loterías.	750,00
22-1-1955	6.173	5.189	Emilia Melián Hernández	El mismo	695,00
25-1-1955	6.179	5.195	Juan Ascanio González	Alcalde Ayuntamiento de Telde	27.000,50
31-1-1955	6.191	5.206	Ciro Alcón Pérez	Subsecretaría Presidencia Gobierno.	1.500,00
4-2-1955	6.198	5.209	Marcelino Marrero Rodríguez y hermanos	Ingeniero Jefe Servicio Hidráulico.	5.455,88
10-2-1955	6.201	5.211	El mismo	El mismo	549,82
14-2-1955	6.203	5.213	Diego Domínguez Silva	El mismo	538,10
23-2-1955	6.207	5.217	Agustín Marcelo Guerra	El mismo	3.583,65
24-2-1955	6.209	5.218	«Hielo y Combustibles Barcos Pesqueros, S. A.»	Ingeniero Jefe de Obras Públicas ...	8.140,80
24-2-1955	6.210	5.219	El mismo	El mismo	996,10
26-2-1955	6.212	5.221	Manuel Cabrera Domínguez	Ingeniero Jefe Servicio Hidráulico.	10.079,20
2-3-1955	6.215	5.223	Antonio M. Gómez Díaz	El mismo	1.493,28
8-3-1955	6.225	5.228	Ana Suárez Francés	El mismo	1.136,22
10-3-1955	6.228	5.230	Agustín de la Nuez Calderín	El mismo	555,75
11-3-1955	6.229	5.231	Manuel Cabrera Domínguez	El mismo	3.701,30
14-3-1955	6.230	5.232	Juan Espinosa Sánchez	El mismo	4.907,80
15-3-1955	6.232	5.233	Elpidio Galván Bautista	El mismo	777,00
15-3-1955	6.233	5.234	Pablo Molina Falcón	Delegado de Hacienda	2.500,00
21-3-1955	6.244	5.242	Luis Lodos García	Subsecretaría Presidencia Gobierno.	1.500,00
21-3-1955	6.245	5.243	Lorenzo Betancor Suárez	Ingeniero Jefe Servicio Hidráulico.	17.696,16
24-3-1955	6.251	5.249	José Suárez Almeida	El mismo	6.216,41
24-3-1955	6.252	5.250	Manuel Cabrera Domínguez	El mismo	7.662,02
28-3-1955	6.257	5.254	Pablo Padilla Navarro	Subsecretaría Presidencia Gobierno.	1.500,00
31-3-1955	6.261	5.257	José María del Campo Llarena	Ministerio de Justicia	2.000,00
31-3-1955	6.262	5.258	León Francisco Sosa García	Intendente General del Ejército	600,00
31-3-1955	6.263	5.259	Agustín Marcelo Guerra	Ingeniero Jefe Servicio Hidráulico.	6.029,90
31-3-1955	6.264	5.260	Lorenzo Betancor Suárez	El mismo	1.588,25
11-4-1955	6.270	5.264	Alonso Hernández Hernández	Delegado de Hacienda	2.500,00
12-4-1955	6.272	5.266	José Mateo Díaz	Ingeniero Jefe Servicio Hidráulico.	903,19
13-4-1955	6.276	5.269	Rafael León García	El mismo	7.071,40
14-4-1955	6.277	5.270	Juan Luis Quevedo Peano	Delegado de Hacienda	2.500,00
18-4-1955	6.280	5.271	Rafael León García	Ingeniero Jefe Servicio Hidráulico.	12.448,30
21-4-1955	6.281	5.272	«Juan Sánchez, S. A.»	Delegado de Hacienda	5.000,00
28-4-1955	6.290	5.278	«La Catalana, Cia. de Seguros»	Sala de lo Civil Tribunal Supremo.	500,00
3-5-1955	6.293	5.280	Andrés Cabrera de la Coba	Delegado de Hacienda	2.500,00
7-5-1955	6.294	5.281	Juan Guerra Castellano	Ingeniero Jefe Servicio Hidráulico.	2.514,78
11-5-1955	6.297	5.283	José Carmelo Jorge Aguiar	El mismo	663,06
13-5-1955	6.272	5.285	David J. Leacock	El mismo	570,72
17-5-1955	6.273	5.286	Francisco Santana López	Intendente General del Ejército	600,00
27-5-1955	6.282	5.292	Comunidad de Regantes Presa Bco. Las Palmas	Ingeniero Jefe Servicio Hidráulico.	774,70
27-5-1955	6.283	5.293	Antonia Barrera Quintero	Subsecretaría Presidencia Gobierno.	1.000,00
30-5-1955	6.288	5.295	Juan Espino Sánchez	Ingeniero Jefe Servicio Hidráulico.	25.874,10
31-5-1955	6.291	5.298	Angela Martín Suárez	Delegado de Hacienda	2.500,00
3-6-1955	6.296	5.302	Hijos de Juan Cabrera Henriquez.	El mismo	2.500,00
3-6-1955	6.300	5.303	Sinfioriano Sánchez Melián	El mismo	2.500,00
15-6-1955	6.304	5.307	José Domínguez Montesdeoca	Ingeniero Jefe Servicio Hidráulico.	8.301,62
20-6-1955	6.312	5.315	Eduardo E. Martín	Delegado de Hacienda	2.500,00
22-6-1955	6.315	5.313	Cristóbal Peñate Pérez	El mismo	2.500,00
25-6-1955	6.319	5.321	Domingo Brito Rodríguez	El mismo	2.500,00
28-6-1955	6.320	5.322	Agustín Rodríguez Rodríguez	Ingeniero Jefe Servicio Hidráulico.	4.811,16
28-6-1955	6.321	5.323	Gabriel Megias Pombo	Intendente General del Ejército	600,00
30-6-1955	6.324	5.328	Juan Melián Pérez	Delegado de Hacienda	2.500,00
1-7-1955	6.326	5.327	«Hijos de Juan Rodríguez, S. A.» ..	El mismo	2.500,00
1-7-1955	6.327	5.328	José Rodríguez Sánchez	Subsecretaría Presidencia Gobierno.	1.000,00
5-7-1955	6.330	5.330	Alonso Hernández Hernández	Ministro de Obras Públicas	17.339,70
5-7-1955	6.331	5.331	Juan Espino Sánchez	Ingeniero Jefe Servicio Hidráulico.	20.804,75
5-7-1955	6.332	5.332	Antonio Arias Ruiz	Delegado de Hacienda	2.500,00
7-7-1955	6.335	5.333	Rodrigo Vega Torres	Ingeniero Jefe Servicio Hidráulico.	10.121,50
30-8-1955	6.400	5.373	Antonio Cruz Naranjo	Delegado de Hacienda	2.500,00
1-9-1955	6.403	5.375	Manuel Hernández Guerra	Ingeniero Jefe Servicio Hidráulico.	2.500,00
22-9-1955	6.431	5.389	Juan Díaz Benítez	Delegado de Hacienda	4.059,49
23-9-1955	6.435	5.393	María Teresa Martín Moreno	Subsecretaría Presidencia Gobierno.	2.000,00
28-9-1955	6.438	5.395	Eduardo Martínón Tresguerra	Ministro de Obras Públicas	1.649,95
3-10-1955	6.441	5.397	Juan Pérez González	Delegado de Hacienda	2.500,00
3-10-1955	6.442	5.398	Elicio González Calero	El mismo	2.500,00
4-10-1955	6.444	5.400	Matías Vega Guerra	Presidente Tribunal Provincial de Contrabando	63.600,00
8-10-1955	6.451	5.404	«Vicente Socorro, Astilleros y Varederos, S. A.»	Ingeniero Jefe Obras Públicas	59.787,20
8-10-1955	6.452	5.405	El mismo	El mismo	77.717,38
17-10-1955	6.459	5.412	Bernardino Santana García	Delegado de Hacienda	2.500,00
21-10-1955	6.464	5.416	Juan Galván Pérez	Ingeniero Jefe Servicio Hidráulico.	1.751,20
22-10-1955	6.465	5.417	José Luis Pérez Navarro	Presidente Sala VI Tribunal Supremo	500,00
29-10-1955	6.471	5.423	Regimiento de Artillería Costa G.C.	Capitán General de Canarias	1.913,15
8-11-1955	6.453	5.428	Francisco Lorenzo Ascanio	Intendente General del Ejército	600,00
14-11-1955	6.460	5.433	Juana Marrero Alemán	Ingeniero Jefe Servicio Hidráulico.	1.055,87
21-11-1955	6.475b	5.442b	Ignacio Domínguez Rodríguez	Delegado de Hacienda	2.500,00
23-11-1955	6.484	5.449	Juan Sánchez Melián	El mismo	2.500,00
25-11-1955	6.490	5.450	Pedro Blanco Cazorla	Intendente General del Ejército	600,00

Fecha de constit.	Número de Entrada	Número de Registro	Depositante	A disposición de	Importe
26-11-1955	6.491	5.451	Hermanidad San Felipe y Costa de Izaga	Ingeniero Jefe Servicio Hidráulico.	17.558,88
5-12-1955	6.500	5.455	Comunidad de Regantes Santantajo e Higuera	El mismo	20.768,54
7-12-1955	6.506	5.457	José Tascón Pastrana	El mismo	2.871,95
29-12-1955	6.544	5.474	Enrique Montero Gómez	Presidente Tribunal Provincial de Contrabando	1.325,00
				Total	554.544,58

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de octubre de 1976.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—8.009-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Sexta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Gata de Gorgos (Alicante), D. O. 423+565 al D. O. 428+005

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 22 de julio de 1976 el anejo de construcción del trozo IV, sección II, de la autopista Valencia-Alicante, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Gata de Gorgos (Alicante), desde el D. O. 423+565 al D. O. 428+005, a efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados, de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo de quince días expresado, ante esta Jefatura, la oportuna reclamación, a los solos efectos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º, párrafo segundo, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 1447/1972, de 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1302/1970, ya citado, determina.

Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4-B del Decreto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria, «Autopistas del Mare Nôstrum, S. A.», concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 15 de noviembre de 1976.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.—4.504-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Gata de Gorgos

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio; Sup.: Superficie afectada metros cuadrados; D. C.: Datos catastrales (1); Pol.: Polígono; Par.: Parcela; Pas.: Pastos; C.: Cereal; S.: Secano; Alg.: Algarrobos; C.º: Camino;

Prop.: Propiedades; V.: Viña; Al.: Almendros; Ol.: Olivivos.

GG-1.—Tit. y dom.: «Hersi, S. A.». Avenida Augusto Villalonga, 4. Pedreguer. Superficie: 29.406. D. C.: Pol. 16, par. 61. Pastos.

GG-2.—Tit. y dom.: Vicente Vives Llobell; Caudillo, 14. Gata de Gorgos. Superficie: 1.196. D. C.: Pol. 16, par. 63. Pastos.

GG-3.—Tit. y dom.: José Vives Font. Moreras, 16. Gata de Gorgos. Sup.: 2.160. D. C.: Pol. 16, par. 64. Pas.

GG-4.—Tit. y dom.: Jesús Sánchez Vives. San Vicente, 30. Gata de Gorgos. Superficie: 3.710. D. C.: Pol. 16, par. 68. Pastos.

GG-5.—Tit. y dom.: Hdos. Salvador Sánchez Vives. Palmeral Alto, s/n. Gata de Gorgos. Sup.: 1.885. D. C.: Pol. 16, par. 68. Pas.

GG-6.—Tit. y dom.: Sebastián Molina Soler. San Antonio, 28. Gata de Gorgos. Sup.: 3.899. D. C.: Pol. 16, par. 65. Cereal secano 5.º

GG-7.—Tit. y dom.: José Ferrer Vives. Tetuán, 9. Gata de Gorgos. Sup.: 20. D. C.: Pol. 16, par. 66. C. S. 5.º

GG-8.—Tit. y dom.: Rosa Vives Ivars. Tetuán, s/n. Gata de Gorgos. Sup.: 480. D. C.: Pol. 16, par. 106. C. S. 4.º

GG-9.—Tit. y dom.: José Carrió Roselló. Tetuán, s/n. Gata de Gorgos. Sup.: 744. D. C.: Pol. 16, par. 105. C. S. 4.º

GG-10.—Tit. y dom.: Francisco Signés Pérez. José Antonio, 31. Gata de Gorgos. Sup.: 265. D. C.: Pol. 16, par. 100. Cereal secano 4.º

GG-11.—Tit. y dom.: Antonio Pons Pedrós. San Vicente, 26. Gata de Gorgos. Sup.: 10. D. C.: Pol. 16, par. 99. Alg. 1.º

GG-12.—Tit. y dom.: Antonio Pons Pedrós y otros. San Vicente, 26. Gata de Gorgos. Sup.: 264. C.º prop.

GG-13.—Tit. y dom.: Miguel Vila Pérez. Teulada, 60. Gata de Gorgos. Superficie: 749. D. C.: Pol. 16, par. 144. Viña pasa 4.º

GG-14.—Tit. y dom.: Josefa Signés Pérez. Partida Puente, Gata de Gorgos. Superficie: 892. D. C.: Pol. 16, par. 144. Viña pasa 4.º

GG-15.—Tit. y dom.: Miguel Vila Pérez. Teulada, 60. Gata de Gorgos. Superficie: 754. D. C.: Pol. 16, par. 144. Viña pasa 4.º

GG-16.—Tit. y dom.: Amparo Pérez Ferrer. Jalón, 42. Gata de Gorgos. Superficie: 1.046. D. C.: Pol. 16, par. 144. Viña pasa 4.º

GG-17.—Tit. y dom.: Vicente Signés Fornés. Caudillo, 14. Gata de Gorgos. Superficie: 1.149. D. C.: Pol. 16, par. 144. Viña pasa 4.º

GG-18.—Tit. y dom.: Felipe Arabi Signés Primo de Rivera, 9. Gata de Gorgos. Sup.: 181. D. C.: Pol. 16, par. 144. Viña pasa 4.º

GG-19.—Tit. y dom.: Felipe Arabi Signés y otros. Primo de Rivera, 9. Gata de Gorgos. Sup.: 258. C.º prop.

GG-20.—Tit. y dom.: Francisco Coloma Soler. Nueva, 14. Gata de Gorgos. Superficie: 200; D. C.: Pol. 16, par. 143. Alimento seco 1.º

GG-21.—Tit. y dom.: Francisco Arabi Costa. José Antonio, 33. Gata de Gorgos.

Sup.: 1.729. D. C.: Pol. 16, par. 141. Alimento seco 3.º

GG-22.—Tit. y dom.: Juan Bta. Caselles Salva. Teulada, 26. Gata de Gorgos. Sup.: 1.923. D. C.: Pol. 16, par. 141. Alimento seco 3.º

GG-23.—Tit. y dom.: Vicente Signés Fornés. Caudillo, 14. Gata de Gorgos. Superficie: 1.353. D. C.: Pol. 16, par. 144. Viña pasa 4.º

GG-24.—Tit. y dom.: Miguel Vila Pérez. Teulada, 60. Gata de Gorgos. Superficie: 850. D. C.: Pol. 16, par. 144. Viña pasa 4.º

GG-25.—Tit. y dom.: Vicente Boronat Font. Jalón, 42. Gata de Gorgos. Superficie: 1.417. D. C.: Pol. 16, par. 144. Viña pasa 4.º

GG-26.—Tit. y dom.: Vicente Signés Fornés. Caudillo, 14. Gata de Gorgos. Superficie: 1.072. D. C.: Pol. 16, par. 144. Viña pasa 4.º

GG-27.—Tit. y dom.: Felipe Arabi Signés. Primo de Rivera, 9. Gata de Gorgos. Sup.: 386. D. C.: Pol. 16, par. 144. Viña pasa 4.º

GG-28.—Tit. y dom.: Antonio Pedro Pérez. José Antonio, 61. Gata de Gorgos. Sup.: 67. D. C.: Pol. 16, par. 144. Viña pasa 4.º

GG-29.—Tit. y dom.: Francisco Signés Pedro. Teulada, 146. Gata de Gorgos. Superficie: 15. D. C.: Pol. 17, par. 27. Cereal secano 7.º

GG-30.—Tit. y dom.: Luis Signés Mulet. Reyes Católicos, 21. Gata de Gorgos. Superficie: 1.281. D. C.: Pol. 17, par. 27. Cereal secano 3.º

GG-31.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Duquesa de Almadavar, s/n. Gata de Gorgos. Sup.: 612. C.º de Benisa.

GG-32.—Tit. y dom.: José Martí Diego. Primo de Rivera, 12. Gata de Gorgos. Superficie: 1.119. D. C.: Pol. 16, par. 140. Cereal secano 4.º

GG-33.—Tit. y dom.: Emilio Martí Diego. Teulada, 82. Gata de Gorgos. Superficie: 1.019. D. C.: Pol. 16, par. 139. Viña pasa 4.º

GG-34.—Tit. y dom.: José Signés Monfort. José Antonio, 42. Gata de Gorgos. Sup.: 2.041. D. C.: Pol. 16, par. 139. Viña pasa 4.º

GG-35.—Tit. y dom.: José Signés Arabi. Calvo Sotelo, 26. Gata de Gorgos. Sup.: 1.515. D. C.: Pol. 16, par. 148. Viña pasa.

GG-36.—Tit. y dom.: José Signés Arabi y otros. Calvo Sotelo, 26. Gata de Gorgos. Sup.: 312. C.º prop.

GG-37.—Tit. y dom.: Francisco Arabi Torres. Teulada, 15. Gata de Gorgos. Superficie: 231. D. C.: Pol. 16, par. 133. Viña pasa 3.º

GG-38.—Tit. y dom.: Sebastián J. Monfort Pedrós. Plaza de España, 1. Gata de Gorgos. Sup.: 15. D. C.: Pol. 16, par. 133. V. pasa 3.º

GG-39.—Tit. y dom.: Miguel Vives Gil. José Antonio, 23. Gata de Gorgos. Sup.: 910. D. C.: Pol. 16, par. 133. V. pasa 3.º

GG-40.—Tit. y dom.: Francisco Arabi Torres. Teulada, 15. Gata de Gorgos. Sup.: 862. D. C.: Pol. 16, par. 133. V. pasa 3.º

GG-41.—Tit. y dom.: Escortell Andrada. Caudillo, 101. Gata de Gorgos. Sup.: 1.275. D. C.: Pol. 16, par. 137. V. pasa 3.º

GG-42.—Tit. y dom.: Julián Mulet Grimalt. Carretera de Ondara, sin número. Gata de Gorgos. Sup.: 1.081. D. C.: Pol. 16, par. 137. V. pasa 3.^a

GG-43.—Tit. y dom.: Julián Monfort Calatayud. Plaza de España, 38. Gata de Gorgos. Sup.: 1.962. D. C.: Pol. 16, par. 138. V. pasa 4.^a

GG-44.—Tit. y dom.: Herederos de José Signes Signes. Teulada, 48. Gata de Gorgos. Sup.: 1.056. D. C.: Pol. 17, par. 27. C. S. 7.^a

GG-45.—Tit. y dom.: Bautista Caselles Leyda. Partida Tosalet. Gata de Gorgos. Sup.: 661. D. C.: Pol. 17, par. 27. C. S. 7.^a

GG-46.—Tit. y dom.: Vicente Oliver Fornes. Caudillo, 65. Gata de Gorgos. Sup.: 148. D. C.: Pol. 17, par. 27. C. S. 7.^a

GG-47.—Tit. y dom.: Vicente Ginestar Soler. Jalón, 7. Gata de Gorgos. Sup.: 25. D. C.: Pol. 17, par. 27. C. S. 7.^a

GG-48.—Tit. y dom.: Vicente Ginestar Soler y otros. Jalón, 7. Gata de Gorgos. Sup.: 727. Camino de propiedades.

GG-49.—Tit. y dom.: Vicente Monfort Signes. Calvo Sotelo, 71. Gata de Gorgos. Sup.: 2.334. D. C.: Pol. 17, par. 41-52. C. S. 5.^a

GG-50.—Tit. y dom.: Antonio Arabi Monfort. Caudillo, 166. Gata de Gorgos. Sup.: 499. D. C.: Pol. 17, par. 41-52. C. S. 5.^a

GG-51.—Tit. y dom.: Poygi, S. L. Partida Bolerie. Gata de Gorgos. Sup.: 6.417. D. C.: Pol. 16, par. 116-135. C. S. 4.^a

GG-52.—Tit. y dom.: Salvador Tomás Gil. Gómez Ferrer, 9. Gata de Gorgos. Sup.: 1.464. D. C.: Pol. 16, par. 136. V. pasa 3.^a

GG-53.—Tit. y dom.: Jaime Gil Monfort. Teulada, 108. Gata de Gorgos. Sup.: 605. D. C.: Pol. 16, par. 136. V. pasa 3.^a

GG-54.—Tit. y dom.: Vicente Mulet Signes. Calvo Sotelo, sin número. Gata de Gorgos. Sup.: 2.707. D. C.: Pol. 17, par. 42. Al. S. 3.^a

GG-55.—Tit. y dom.: José Arabi Signes. Caudillo, 119. Gata de Gorgos. Sup.: 1.779. D. C.: Pol. 17, par. 43. V. pasa 3.^a

GG-56.—Tit. y dom.: Jaime Grimalt Pons. José Antonio 9. Gata de Gorgos. Sup.: 2.130. D. C.: Pol. 17, par. 43. V. pasa 3.^a

GG-57.—Tit. y dom.: Vicente Boronat Ferrer. Moreras, 22. Gata de Gorgos. Sup.: 372. D. C.: Pol. 17, par. 119. V. pasa 3.^a

GG-58.—Tit. y dom.: Jaime García Martí. Plaza 18 de Julio, sin número. Gata de Gorgos. Sup.: 256. D. C.: Pol. 17, par. 46. Alg. S. 2.^a

GG-59.—Tit. y dom.: Rosa Salva Mulet. Caudillo, 34. Gata de Gorgos. Sup.: 295. D. C.: Pol. 17, par. 123. C. S. 5.^a

GG-60.—Tit. y dom.: Francisco Font Signes. D. Almodóvar, 41. Gata de Gorgos. Sup.: 191. D. C.: Pol. 17, par. 46. Alg. S. 2.^a

GG-61.—Tit. y dom.: Jefatura Regional de Carreteras. Paseo de Valencia al Mar, sin número. Valencia. Sup.: 6.230. Carretera de Jalón a Gata.

GG-62.—Tit. y dom.: José Signes Mulet. Plaza 18 de Julio, sin número. Gata de Gorgos. Sup.: 1.386. D. C.: Pol. 20, par. 156. Alg. S. 2.^a

GG-63.—Tit. y dom.: Miguel Diego Salvá. Caudillo, 136. Gata de Gorgos. Sup.: 156. D. C.: Pol. 20, par. 156. Alg. S. 2.^a

GG-64.—Tit. y dom.: José Grimalt Cervera y otros. D. de Almodóvar, sin número. Gata de Gorgos. Sup.: 10. Camino de propiedades.

GG-65.—Tit. y dom.: José Grimalt Cervera. D. de Almodóvar, sin número. Gata de Gorgos. Sup.: 10. D. C.: Pol. 20, par. 156. Alg. S. 2.^a

GG-66.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. D. de Almodóvar, sin número. Gata de Gorgos. Sup.: 30. D. C.: Pol. 20, par. 157. Alg. S. 3.^a

GG-67.—Tit. y dom.: Jaime Grimalt Boronat. Carretera Jávea, 4. Gata de Gorgos. Sup.: 361. D. C.: Pol. 16, par. 114. Alg. S. 1.^a

GG-68.—Tit. y dom.: Miguel Siresol Signes. Caudillo, 50. Gata de Gorgos. Sup.: 835. D. C.: Pol. 16, par. 115. Alg. S. 1.^a

GG-69.—Tit. y dom.: Teresa Arabi Torres. La Paz, 33. Gata de Gorgos. Sup.: 30. D. C.: Pol. 16, par. 122-123. C. S. 4.^a

GG-70.—Tit. y dom.: Vicente Torres Monserrat. Tetuán, sin número. Gata de Gorgos. Sup.: 1.471. D. C.: Pol. 16, par. 116-135. C. S. 4.^a

GG-71.—Tit. y dom.: Salvador Oliver Grimalt. San Antonio, sin número. Gata de Gorgos. Sup.: 1.371. D. C.: Pol. 16, par. 117. C. S. 4.^a

GG-72.—Tit. y dom.: José Bolufer Pedrós. Baja, 18. Gata de Gorgos. Sup.: 1.024. D. C.: Pol. 16, par. 117. C. S. 4.^a

GG-73.—Tit. y dom.: Salvador Signes Moragues. Calvo Sotelo, 53. Gata de Gorgos. Sup.: 908. D. C.: Pol. 16, par. 122-123. C. S. 4.^a

GG-74.—Tit. y dom.: Antonio Pedro Pérez. José Antonio, 61. Gata de Gorgos. Sup.: 862. D. C.: Pol. 16, par. 122-123. C. S. 4.^a

GG-75.—Tit. y dom.: José Moragues Soler. Calvo Sotelo, 53. Gata de Gorgos. Sup.: 783. D. C.: Pol. 16, par. 122-123. C. S. 4.^a

GG-76.—Tit. y dom.: Vicente Mulet Signes. Calvo Sotelo, sin número. Gata de Gorgos. Sup.: 2.970. D. C.: Pol. 16, par. 118-119. Alg. S. 1.^a

GG-77.—Tit. y dom.: Miguel Signes Ferrer. Caudillo, 67. Gata de Gorgos. Sup.: 2.700. D. C.: Pol. 16, par. 120. C. S. 4.^a

GG-78.—Tit. y dom.: Miguel Signes Ferrer y otros. Caudillo, 67. Gata de Gorgos. Sup.: 405. Camino de propiedades.

GG-79.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. D. de Almodóvar, sin número. Gata de Gorgos. Sup.: 407. Camino Bolerías.

GG-80.—Tit. y dom.: Francisco Costa Mulet. Jalón, 62. Gata de Gorgos. Sup.: 329. D. C.: Pol. 20, par. 158. C. S. 4.^a

GG-81.—Tit. y dom.: Herederos de Luis Blasco Pedrós. Peñois, sin número. Gata de Gorgos. Sup.: 78. D. C.: Pol. 20, par. 159. V. pasa 3.^a

GG-82.—Tit. y dom.: Vicente Mulet Signes. Calvo Sotelo, sin número. Gata de Gorgos. Sup.: 1.073. D. C.: Pol. 16, par. 124. Al. S. 3.^a

GG-83.—Tit. y dom.: Vicente Pedro Ferrer. Grupo Carolina Sola, 11. Pego. Sup.: 489. D. C.: Pol. 16, par. 371. Alg. S. 3.^a

GG-84.—Tit. y dom.: Sebastián Monfort Ferrer. Plaza de España, 1. Gata de Gorgos. Sup.: 1.470. D. C.: Pol. 16, par. 377. V. pasa 4.^a

GG-85.—Tit. y dom.: José Pedrós Mulet. Caudillo, sin número. Gata de Gorgos. Sup.: 2.218. D. C.: Pol. 16, par. 373. V. pasa 4.^a

GG-86.—Tit. y dom.: Vicente Salvá Signes. Caudillo, 120. Gata de Gorgos. Sup.: 4.211. D. C.: Pol. 16, par. 124-125. V. pasa 4.^a

GG-87.—Tit. y dom.: Ginestar Soler. Calvo Sotelo, 38. Gata de Gorgos. Sup.: 30. D. C.: Pol. 16, par. 199. V. pasa 4.^a

GG-88.—Tit. y dom.: Antonio Leyda Pedrós. Jalón, 12. Gata de Gorgos. Sup.: 297. D. C.: Pol. 16, par. 200. V. pasa 4.^a

GG-89.—Tit. y dom.: Vicente Mulet Fornés. Jalón, 28. Gata de Gorgos. Sup.: 1.037. D. C.: Pol. 16, par. 201. V. pasa 4.^a

GG-90.—Tit. y dom.: José Monfort Ferrer. Teulada, 116. Gata de Gorgos. Sup.: 492. D. C.: Pol. 16, par. 201. V. pasa 4.^a

GG-91.—Tit. y dom.: Francisco Rimalt Pons. Caudillo, 10. Gata de Gorgos. Sup.: 5. D. C.: Pol. 16, par. 205. Al. S. 3.^a

GG-92.—Tit. y dom.: Felipe Vives Signes. Jalón, 19. Gata de Gorgos. Sup.: 1.164. D. C.: Pol. 16, par. 378. V. pasa 4.^a

GG-93.—Tit. y dom.: Herederos de Vicente Ginestar Costa. Palmeral Bajo, 19. Gata de Gorgos. Sup.: 1.257. D. C.: Pol. 16, par. 377. V. pasa 4.^a

GG-94.—Tit. y dom.: Bautista Buigues Bisquert. Jesús Pobre, 7. Gata de Gorgos. Sup.: 45. D. C.: Pol. 16, par. 376. V. pasa 4.^a

GG-95.—Tit. y dom.: Francisco Arabi Caselles. Caudillo, 138. Gata de Gorgos. Sup.: 975. D. C.: Pol. 20, par. 160. C. S. 4.^a

GG-96.—Tit. y dom.: Sebastián Simó Gil. Parras, sin número. Gata de Gorgos. Sup.: 16. D. C.: Pol. 20, par. 161. V. pasa 4.^a

GG-97.—Tit. y dom.: Rosa Monserrat Arabi. José Antonio, 1. Gata de Gorgos. Sup.: 441. D. C.: Pol. 20, par. 166. V. pasa S. 2.^a

GG-98.—Tit. y dom.: Rosa Monserrat Ferrer. Teulada, 10. Gata de Gorgos. Sup.: 1.177. D. C.: Pol. 20, par. 166. V. pasa S. 2.^a

GG-99.—Tit. y dom.: José Signes Signes. José Antonio, 71. Gata de Gorgos. Sup.: 2.850. D. C.: Pol. 16, par. 380. Alg. S. 3.^a

GG-100.—Tit. y dom.: Josefa Signes Caselles. Biserot, 24. Gata de Gorgos. Sup.: 987. D. C.: Pol. 16, par. 379. C. S. 5.^a

GG-101.—Tit. y dom.: Josefa Signes Signes. Plaza de la Iglesia, 4. Gata de Gorgos. Sup.: 558. D. C.: Pol. 16, par. 379. C. S. 5.^a

GG-102.—Tit. y dom.: Hdos. Ana Oliver Salva. Tetuán, 47. Gata de Gorgos. Sup.: 1.381. D. C.: Pol. 16, par. 382. C. S. 4.^a

GG-103.—Tit. y dom.: Jerónimo Signes Monfort. Jol, 5. Gata de Gorgos. Sup.: 2.310. D. C.: Pol. 16, par. 381. C. S. 4.^a

GG-104.—Tit. y dom.: Rosa Montserrat Arabi. José Antonio, 1. Gata de Gorgos. Sup.: 880. D. C.: Pol. 20, par. 166. V. pasa S. 2.^a

GG-105.—Tit. y dom.: Vicente Caselles Caselles. Calvo Sotelo, 10. Gata de Gorgos. Sup.: 166. C.º de prop.

GG-106.—Tit. y dom.: Vicente Caselles Caselles. Calvo Sotelo, 10. Gata de Gorgos. Sup.: 2.714. D. C.: Pol. 16, par. 385. C. S. 4.^a

GG-107.—Tit. y dom.: María Crts Mulet. D. de Almodóvar, 19. Gata de Gorgos. Sup.: 1.142. D. C.: Pol. 16, par. 388. V. pasa 4.^a

GG-108.—Tit. y dom.: Vicente Caselles Caselles. Calvo Sotelo, 10. Gata de Gorgos. Sup.: 1.778. D. C.: Pol. 16, par. 385. C. S. 4.^a

GG-109.—Tit. y dom.: Rosa Monserrat Arabi. José Antonio, 1. Gata de Gorgos. Sup.: 20. C.º de prop.

GG-110.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. D. de Almodóvar, sin número. Gata de Gorgos. Sup.: 170. D. C.: Pol. 20, par. 167. Pas.

GG-111.—Tit. y dom.: Vicente Ginestar Costa. Palmeral Bajo, 19. Gata de Gorgos. Sup.: 180. D. C.: Pol. 20, par. 173. Pas.

GG-112.—Tit. y dom.: Vicente Caselles Caselles y otros. Calvo Sotelo, 10. Gata de Gorgos. C.º de Prop.

GG-113.—Tit. y dom.: Josefa Orts Mulet. D. de Almodóvar, 19. Gata de Gorgos. Sup.: 688. D. C.: Pol. 16, par. 390. V. pasa 4.^a

GG-114.—Tit. y dom.: Pascual Oliver Grimalt. Teulada, 83. Gata de Gorgos. Superficie: 133. D. C.: Pol. 16, par. 390. V. pasa 4.^a

GG-115.—Tit. y dom.: Vicente Oliver Grimalt. Teulada, 83. Gata de Gorgos. Superficie: 5. D. C.: Pol. 16, par. 390. V. pasa 4.^a

GG-116.—Tit. y dom.: Pascual Oliver Grimalt. Teulada, 83. Gata de Gorgos. Superficie: 550. D. C.: Pol. 16, par. 390. V. pasa 4.^a

GG-117.—Tit. y dom.: Rosa Mulet Ferrer. Carretera Ondara, 12. Gata de Gorgos. Sup.: 1.510. D. C.: Pol. 16, par. 397. V. pasa 4.^a

GG-118.—Tit. y dom.: Josefa Pedrós Signes. Biserot, 20. Gata de Gorgos. Sup.: 1.158. D. C.: Pol. 16, par. 387. C. S. 4.^a

GG-119.—Tit. y dom.: Josefa Diego Torres. Sol, 1. Gata de Gorgos. Sup.: 1.967. D. C.: Pol. 16, par. 386. C. S. 5.^a

GG-120.—Tit. y dom.: María Ferrer Vives. Moreras, 18. Gata de Gorgos. Sup.: 58. D. C.: Pol. 20, par. 174. V. pasa S. 3.^a

GG-121.—Tit. y dom.: José Diogo Vives. Jalón, 75. Gata de Gorgos. Sup.: 51. D. C.: Pol. 20, par. 174. V. pasa S. 2.^a

GG-122.—Tit. y dom.: Antonio Ferrer Vives. Tetuán, 63. Gata de Gorgos. Sup.: 10. D. C.: Pol. 20, par. 174. V. S. pasa 3.^a

GG-125.—Tit. y dom.: José Salva Reus. San Vicente, 9. Gata de Gorgos. Sup.: 10. D. C.: Pol. 20, par. 174. V. pasa 3.^a

GG-126.—Tit. y dom.: Antonio Grimalt Font Sol, 15. Gata de Gorgos. Sup.: 7.320. D. C.: Pol. 13, par. 398. C. S. 4.^a

GG-127.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. D. de Almodóvar, s/n. Gata de Gorgos. Sup.: 317. C.º Dels Planterets.

GG-128.—Tit. y dom.: Francisco Coloma Soler. Nueva, 14. Gata de Gorgos. Sup.: 2.614. D. C.: Pol. 16. Sup.: 533. C. S. 4.^o

GG-129.—Tit. y dom.: Antonio Grimalt Font Sol, 15. Gata de Gorgos. Sup.: 2.221. D. C.: Pol. 16, par. 398. C. S. 4.^a

GG-130.—Tit. y dom.: Hdos. de José Grimalt Sol, 15. Gata de Gorgos. Sup.: 834. D. C.: Pol. 16, par. 534. C. S. 3.^a

GG-131.—Tit. y dom.: Antonio Ribes Soler. Caudillo, s/n. Gata de Gorgos. Sup.: 353. D. C.: Pol. 16, par. 534. C. S. 3.^a

GG-132.—Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento. D. de Almodóvar, s/n. Gata de Gorgos. Sup.: 6.969. D. C.: Pol. 18, par. 534-538. C. S. 3.^a

GG-133.—Tit. y dom.: Juan Bautista Caselles Salva. Teulada, 26. Gata de Gorgos. Sup.: 1.797. D. C.: Pol. 16, par. 535-536. C. S. 4.^a

GG-134.—Tit. y dom.: Francisco Signes Monfort. Caudillo, 27. Gata de Gorgos. Sup.: 1.761. D. C.: Pol. 16, par. 537. C. S. 4.^a

GG-135.—Tit. y dom.: José Soler Arabi. Doctor Moratal, 14. Gata de Gorgos. Superficie: 12. D. C.: Pol. 16, par. 537. C. S. 4.^a

GG-136.—Tit. y dom.: Jaime Signes Mulet. Avenida de la Paz, 37. Gata de Gorgos. Sup.: 206. D. C.: Pol. 16, par. 539. C. S. 4.^a

GG-137.—Tit. y dom.: José Ginestar Espasa. Primo de Rivera, 32. Gata de Gorgos. Sup.: 1.374. D. C.: Pol. 16, par. 540-541. C. S. 4.^a

GG-138.—Tit. y dom.: José Ginestar Espasa y otros. Primo de Rivera, 32. Gata de Gorgos. Sup.: 304. C.º de prop.

GG-139.—Tit. y dom.: Vicente Ginestar Espasa. Primo de Rivera, 32. Gata de Gorgos. Sup.: 1.549. D. C.: Pol. 16, par. 542. C. S. 4.^a

GG-140.—Tit. y dom.: Rosa Salva Reus. Avenida Jesús Pobre, s/n. Gata de Gorgos. Sup.: 3.900. D. C.: Pol. 20, par. 102. C. S. 3.^a

GG-141.—Tit. y dom.: Bautista Signes Ceselles. Calvo Sotelo, 62. Gata de Gorgos. Sup.: 1.016. D. C.: Pol. 20, par. 204. Alg. S. 3.^a

GG-142.—Tit. y dom.: Vicente Torres Pedrós. Nueva, 2. Gata de Gorgos. Sup.: 577. D. C.: Pol. 20, par. 204. Alg. S. 3.^a

GG-143.—Tit. y dom.: Vicente Pedrós Costa. Sol, Gata de Gorgos. Sup.: 473. D. C.: Pol. 20, par. 207-216. C. S. 4.^a

GG-144.—Tit. y dom.: Jerónimo Monfort Monfort. Calvo Sotelo, 31. Gata de Gorgos. Sup.: 2.951. D. C.: Pol. 20, par. 205. V. pasa 4.^a

GG-145.—Tit. y dom.: Vicente Pedrós Costa. Sol, 41. Gata de Gorgos. Sup.: 2.080. D. C.: Pol. 20, par. 204. V. pasa 4.^a

GG-146.—Tit. y dom.: Francisco Costa Mulet. Teulada, 71. Gata de Gorgos. Superficie: 306. D. C.: Pol. 16, par. 542. V. pasa 4.^a

GG-147.—Tit. y dom.: Francisco Costa Mulet. Teulada, 71. Gata de Gorgos. Superficie: 407. D. C.: Pol. 20, par. 205. V. pasa 4.^a

GG-148.—Tit. y dom.: Luis Signes Mulet y otros. Reyes Católicos, 21. Gata de Gorgos. Sup.: 60. C.º de prop.

GG-149.—Tit. y dom.: Juana Signes Signes. Teulada, 79. Gata de Gorgos. Sup.: 351. D. C.: Pol. 20, par. 206. V. pasa 4.^a

GG-150.—Tit. y dom.: Antonio Mulet Torres. Calvo Sotelo, 68. Gata de Gorgos. Sup.: 2.595. D. C.: Pol. 20, par. 206. V. pasa 4.^a

GG-151.—Tit. y dom.: Luis Signes Mulet. Reyes Católicos, 21. Gata de Gorgos. Sup.: 206. D. C.: Pol. 20, par. 219. C. S. 5.^a

GG-152.—Tit. y dom.: Antonio Mulet Torres y otros. Calvo Sotelo, 68. Gata de Gorgos. Sup.: 280. C.º de prop.

GG-153.—Tit. y dom.: Antonio Pons Pons. Luna, 22. Gata de Gorgos. Sup.: 2.768. D. C.: Pol. 20, par. 215-217-218-219 y 220. C. S. 5.^a

GG-154.—Tit. y dom.: Antonio Pons Signes. José Antonio, s/n. Gata de Gorgos. Sup.: 917. D. C.: Pol. 20, par. 215-217-218-219 y 220. C. S. 5.^a

GG-155.—Tit. y dom.: Vda. de Jerónimo Mulet Monfort. Luna, 28. Gata de Gorgos. Sup.: 2.472. D. C.: Pol. 20, parcelas 215-217-218-219 y 220. C. S. 5.^a

GG-156.—Tit. y dom.: Miguel Oliver Torres. Plaza Hostal, 2. Gata de Gorgos. Sup.: 882. D. C.: Pol. 20, par. 215-217-218-219 y 220. C. S. 5.^a

GG-157.—Tit. y dom.: Hdos. de Mariano Torres. Caudillo, 43. Gata de Gorgos. Sup.: 329. D. C.: Pol. 20, par. 215-217-218-219 y 220. C. S. 5.^a

GG-158.—Tit. y dom.: Antonio Pons Pons y otros. Luna, 22. Gata de Gorgos. Sup.: 152. C.º de prop.

GG-159.—Tit. y dom.: Jaime Pedrós Mulet y otros. San Antonio, 6. Gata de Gorgos. Sup.: 80. C.º de prop.

GG-160.—Tit. y dom.: Josefa Signes Costa. Jalón, 78. Gata de Gorgos. Sup.: 120. D. C.: Pol. 20, par. 214. C. S. 5.^a

GG-161.—Tit. y dom.: Jaime Pedrós Mulet. San Antonio, 6. Gata de Gorgos. Superficie: 591. D. C.: Pol. 20, par. 217. C. S. 5.^a

GG-162.—Tit. y dom.: Confederación Hidrográfica del Júcar. Paseo Valencia al Mar, s/n. Valencia. Sup.: 645. Río Jalón.

GG-163.—Tit. y dom.: Vicente Pedro Signés. José Antonio, 53. Gata de Gorgos. Sup.: 628. D. C.: Pol. 26, par. 132. Alg. S. 2.^a

GG-164.—Tit. y dom.: José Pedrós Signés. José Antonio, 53. Gata de Gorgos. Sup.: 1.662. D. C.: Pol. 26, par. 131. Viña pasa 4.^a

GG-165.—Tit. y dom.: María Pons Simó. Caseta Grupo Escolar, s/n. Gata de Gorgos. Sup.: 2.012. D. C.: Pol. 26, parcela 131. V. pasa 4.^a

GG-166.—Tit. y dom.: José Diego Torres. Calvarés, 4. Gata de Gorgos. Sup.: 925. D. C.: Pol. 26, par. 130. V. pasa 4.^a

GG-167.—Tit. y dom.: Miguel Monfort Diego. San Vicente, 14. Gata de Gorgos. Sup.: 1.450. D. C.: Pol. 26, par. 130. Viña pasa 4.^a

GG-168.—Tit. y dom.: Francisco Signés Signés. Teulada, 72. Gata de Gorgos. Superficie: 2.009. D. C.: Pol. 26, par. 124. Viña pasa 4.^a

GG-169.—Tit. y dom.: José Mulet Signés y otros. Jalón, 80. Gata de Gorgos. Superficie: 95. C.º prop.

GG-170.—Tit. y dom.: Vda. de Filiberto Pedro Diego. Calvo Sotelo, 19. Gata de Gorgos. Sup.: 1.245. D. C.: Pol. 26, par. 129. V. pasa 4.^a

GG-171.—Tit. y dom.: Vda. de Salvador Pons Salva. Partida Fuente. Gata de Gorgos. Sup.: 537. D. C.: Pol. 26, par. 129. Viña pasa 4.^a

GG-172.—Tit. y dom.: José Mulet Signés. Jalón, 80. Gata de Gorgos. Superficie: 4.075. D. C.: Pol. 26, par. 124. Viña pasa 4.^a

GG-173.—Tit. y dom.: José y Antonio Pedrós Pedrós. José Antonio, 33. Gata de Gorgos. Sup.: 2.464. D. C.: Pol. 26, parcela 123. Alg. S. 2.^a

GG-174.—Tit. y dom.: Mateo Signés Pedrós. José Antonio, 27. Gata de Gorgos. Sup.: 1.347. D. C.: Pol. 26, par. 229. Alg. S. 2.^a

GG-175.—Tit. y dom.: Vicente Soler Signés. Caudillo, 62. Gata de Gorgos. Superficie: 1.780. D. C.: Pol. 26, par. 113. Cereal secano 7.^a

GG-176.—Tit. y dom.: Felipe Signés Pedrós. Calvo Sotelo, 41. Gata de Gorgos. Sup.: 2.217. D. C.: Pol. 26, par. 113. Cereal secano 7.^a

GG-177.—Tit. y dom.: Juana Signés Signés. Teulada, 79. Gata de Gorgos. Superficie: 3.203. D. C.: Pol. 26, par. 117. Cereal secano 7.^a

GG-178.—Tit. y dom.: Vicente Fornés Caselles. Calvo Sotelo, 20. Gata de Gorgos. Sup.: 80. D. C.: Pol. 26, par. 9. Olivar secano 2.^a

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Gata de Gorgos

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio. OB.: Observaciones.

LE-490-MT.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Parque de Canalejas. Alicante. OB.: Línea eléctrica media tensión.

C. T.—Tit. y dom.: Hidroeléctrica Española, S. A. Parque de Canalejas. Alicante. OB.: Centro de transformación.

RELACION DE LINEAS TELEFONICAS

Término municipal de Gata de Gorgos

Abreviaturas empleadas.—Tit. y dom.: Titular y domicilio. OBS.: Observaciones.

LTF-492.—Tit. y dom.: Compañía Telefónica Nacional de España. José Antonio, 10. Alicante. OBS.: Línea telefónica.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

Comisarias de Aguas

* CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas (C. 6250)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «FASA-Renault, S. A.», paseo del Arco de Ladrillo, 58, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 60 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Quintanilla de Onésimo (Valladolid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle del Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 27 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—4.146-D.

EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Piscifactoría Santa Ana, S. A.»; domiciliado en Alfarrás (Lérida).

Cantidad de agua que se pide: 500 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Noguera Ribagorzana.

Término municipal en que radicarán las obras: Alfarrás (Lérida).

Destino del aprovechamiento: Abastecimiento de la piscifactoría.

Representante en Zaragoza: Don Isaac Giménez Montañés, calle General Franco, números 14-16, principal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza (avenida del General Mola, número 28), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, dentro del referido plazo, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con ella. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 20 de septiembre de 1976.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—4.015-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Luis Moreno de Barreda, como Administrador de la hacienda, el «Rincón, S. A.», de Granada.

Nombre del representante en Sevilla: Gestoría M. de Benavides y Cano, avenida del Generalísimo, 10, de Jaén.

Clase de aprovechamiento: Riegos por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 35 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Marmolejo (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 5 de octubre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.173-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Vicente Martínez Rascón, Presidente del Grupo Sindical de Colonización número 16.174, calle Conde Mejorada, número 69, Baeza (Jaén).

Clase de aprovechamiento: Riego de olivar.

Cantidad de agua que se pide: 42 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Bedmar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Baeza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondien-

te a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello en el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 19 de octubre de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.319-D.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Embalse de Cueva Foradada-Camino de servicio. Término municipal: Oliete (Teruel)

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados, formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

La relación concreta e individualizada en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Oliete (Teruel).

Zaragoza, 20 de octubre de 1976.—El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—8.403-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
1	Narciso Royo Santiago ...	Las Canales	Huerta y frutales.
2	Manuel Santiago Carod ...	Las Canales	Huerta y frutales.
3	Francisco Carbonell	Las Canales	Huerta y frutales.
4	Julio Oliete Alberó	Las Canales	Huerta y frutales.

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras de la carretera de acceso a la presa de La Tajera, en término municipal de Mirabueno (Guadalajara)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles

contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la Provincia, de Guadalajara, y en el periódico «Nueva Alcarria», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Mirabueno, para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—6.753-E.

Relación de propietarios

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar Ha.
1	Martín González Pardo	Navajo Gordo	25-23	1-294	Cereal seco 3. ^a ...	0,0672
2	Dato González Portillo	Navajo Gordo	42	219-220	Cereal seco 2. ^a ...	0,1752
3	Máximo González Portillo	Orilla del Campo	23	358	Monte bajo	0,0396
4	Alejandro Yela Ayllón y hermanos	Orilla del Campo	23	358	Monte bajo	0,0864
5	Cecilio Mombona Portillo	Orilla del Campo	23	358	Monte bajo	0,0564
6	Saturio Pariente Portillo	Camino de Cifuentes ...	25	533	Monte bajo	0,0344
7	Angel Roquero Sanz y hermanos ...	Orilla del Campo	23	355	Monte bajo	0,0256
8	María Relano Yela	Camino de Cifuentes ...	25	532	Monte bajo	0,0140
9	Pedro Pariente Gallego	Orilla del Campo	23	352	Cereal seco 4. ^a ...	0,0248
10	Cecilio Relano Relano	Morenilla	23	175	Cereal seco 4. ^a ...	0,0075
11	Pedro Pariente Gallego	Morenilla	42	232	Cereal seco 3. ^a ...	0,1073
12	Paulina Ramos Yela	El Alto de Navaseca ...	42	209	Cereal seco 3. ^a ...	0,0662
13	Isabel González Pariente	El Alto de Navaseca ...	42	208	Cereal seco 3. ^a ...	0,0486
14	Francisco Yela Yela	La Morenilla	42	233	Cereal seco 3. ^a ...	0,0438
15	Mariano Relano Pariente	El Alto de Navaseca ...	42	205	Cereal seco 3. ^a ...	0,0582
16	Victoria Rojo González	La Morenilla	42	234	Cereal seco 2. ^a ...	0,0522
17	Tomasa Rojo González	La Morenilla	42	235	Cereal seco 2. ^a ...	0,0630
18	Lorenzo Relano Pariente	La Morenilla	42	204	Cereal seco 2. ^a ...	0,0366
19	Victoria y Ramón Relano Relano	El Alto de Navaseca ...	42	203	Cereal seco 3. ^a ...	0,0414
20	Anastasio Satodosos Ballesteros	El Alto de Navaseca ...	42	202	Cereal seco 3. ^a ...	0,1170
21	José María Relano Yela	La Morenilla	42	246	Cereal seco 2. ^a ...	0,2304
22	Luis Pariente Gallego	El Alto de Navaseca ...	42	201	Cereal seco 3. ^a ...	0,0300
23	Pedro Pariente Gallego	El Alto de Navaseca ...	42	200	Cereal seco 3. ^a ...	0,0582
24	Lucio Sotodoso Ballesteros	El Alto de Navaseca ...	42	198-199	Cereal seco 2. ^a ...	0,0548
25	Angel Roquero Sanz y hermanos ...	Navaseca	42	247	Cereal seco 3. ^a ...	0,2118
26	Antonio Relano Relano	El Alto de Navaseca ...	42	197	Cereal seco 3. ^a ...	0,0728
27	Brígida Rojo Sanz	El Alto de Navaseca ...	42	196	Cereal seco 3. ^a ...	0,0804
28	Eulogio González Pardo	El Alto de Navaseca ...	42	195	Cereal seco 3. ^a ...	0,1434
29	Cesárea Rojo Mombona	Navaseca	42	253	Cereal seco 3. ^a ...	0,0606
30	Martín González Pardo	Navaseca	42	256	Cereal seco 3. ^a ...	0,1464
31	Lucio Gallego Portillo	El Alto de Navaseca ...	42	194	Cereal seco 4. ^a ...	0,0548
32	Hermanos Blanco Sanz	El Alto de Navaseca ...	42	193	Cereal seco 4. ^a ...	0,0366
33	Hermanos Pariente Serrano	Matabueyes	42	192	Cereal seco 3. ^a ...	0,0402
34	José Mombona Portillo	Bacho de los Olmos ...	42	278	Cereal seco 3. ^a ...	0,1254
35	Jesús Sopena Yela	Matabueyes	42	189	Cereal seco 3. ^a ...	0,1878
36	Antonino Acebrón Teodora	Bacho de los Olmos ...	30	211	Monte bajo	0,0456
37	Fabián Sanz Sanmiguel	Bacho de los Olmos ...	30	210	Monte bajo	0,0606
38	Sociedad de Baldios	Bacho de los Olmos ...	41	44	Monte bajo	0,0792
39	Agapito Rodríguez Foguet	Los Robles	42	301	Cereal seco 3. ^a ...	0,2400

MINISTERIO DE COMERCIO

Subsecretaría
de la Marina MercanteINSPECCION GENERAL DE ENSEÑAN-
ZAS MARITIMAS. TITULACIONES
Y PERSONAL MARITIMO

Se hace saber que instruido expediente por la pérdida de la tarjeta de Patrón de Yate número 3.072 y de la libreta de inscripción marítima número 110001173 de don John W. Russell Jr., se declaran nulas y sin valor alguno.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Jefe de la sección de Personal marítimo, Ricardo Arroyo Ruiz-Zorrilla.—7.926-A.

MINISTERIO DE
INFORMACION Y TURISMODirección General de Régimen
Jurídico de la PrensaInscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo,

por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Catálogo de la Construcción, Vidrio y Cerámica en Cataluña y Baleares», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Vicente Barberá Ciurana», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.351, Sección Personas Naturales, tomo 17.

Domicilio: Calle Pelayo, número 32, Barcelona.

Título de la publicación: «Catálogo de la Construcción, Vidrio y Cerámica en Cataluña y Baleares».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Anual.

Formato: 18 por 24 centímetros.

Número de páginas: De 550 a 600.

Precio: 1.500 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recopilación de datos de las Empresas e industrias auxiliares de la construcción, por epígrafes y poblaciones. Comprenderá los temas de: Censo de Arquitectos y Aparejadores de Cataluña y Baleares, censo de las Empresas de la construcción y auxiliares de la misma, así como legislación.

Director: Don Vicente Barberá Ciurana (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 21 de septiembre de 1976.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—13.328-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional
de Urbanización

Información pública del proyecto de terminación de la urbanización del polígono «Lobete» de Logroño y acceso de la carretera LO-601

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación. Urbana de 12 de mayo de 1956, aplicable a tenor de lo ordenado en la disposición tercera del texto refundido de la Ley citada anteriormente, aprobado por Real Decreto 1348/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de terminación de urbanización del polígono «Lobete» de Logroño y acceso de la carretera LO-601.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Logroño, calle Gran Vía, 87, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maurá.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**
MADRID
Admisión de valores a cotización oficial

Est. Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por el «Banco Latino, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 15 de marzo de 1975: 300.000 acciones ordinarias nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 900.001 al 1.200.000, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación del citado Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de octubre de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—13.760-C.

BANCO DE ESPAÑA
PONTEVEDRA

Bienes incurso en presunción de abandono que serán ingresados en el Tesoro Público de no ser reclamados por los interesados o derechohabientes, en cumplimiento del Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

Depósitos de valores.—Deuda perpetua interior al 4 por 100: Número 5.352, de 6.000 pesetas, a favor de José Fernández Caeyro; 6.869, de 2.500 pesetas, a favor de Pastora Serradelo Iglesias; 12.302, de 1.000 pesetas, a favor de Casilda y Benito Pombo González; N-600, de 2.000 pesetas, a favor de Benigno Pío Losada Vila; N-644, de 9.000 pesetas, a favor de José María Torres Meis. Deuda Amortizable al 3 por 100: Número N-643, de 5.000 pesetas, a favor de José María Torres Meis.

Saldos de cuentas corrientes: 2.000 pesetas, de Julio Ayerra Rodríguez; 357,80 pesetas, de Amancio Caamaño Cimadevila; 172,70 pesetas, de Dolores de Faes Villaverde; 11.851,85 pesetas, de José González Méndez; 317 pesetas, de Avelina Landeiro Gómez; 278,61 pesetas, de Isidro Pazos Iglesias; 399,85 pesetas, de José Rodríguez Viéitez; 385 pesetas, de Consuelo Tilleiro Barros; 100 pesetas, de María Victoria Villar Paisal.

Depósitos en efectivo: Número 2.970, de 1.050 pesetas, a favor de Salustiano Martínez Pazos; 1.166, de 756,67 pesetas, a favor de Benigno Pío Losada Vila.

Pontevedra, 27 de octubre de 1976.—El Secretario, Eladio Rodríguez.—4.883-B.

TOLEDO

Bienes incurso en presunción de abandono existentes en esta sucursal que, de no ser reclamados por los titulares o derechohabientes, se ingresarán en el Tesoro Público, según lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Saldos de cuentas corrientes: Fidel Ugalde Leyún, 3.183,84 pesetas; Gumersinda Gómez-Miguel Moraleda, 896,09; Comisión Reclamaciones Bancarias, 200 pesetas.

Depósitos en efectivo: N-557, de 708,85 pesetas, del Ayuntamiento de Almonacid; N-558, de 468,43, del Ayuntamiento de Carmona; N-559, de 356,47, del Ayuntamiento de Casabuenas; N-560, de 1.107,17,

del Ayuntamiento de Lillo; N-561, de 137,20, del Ayuntamiento de Mesegar; N-562, de 361,12, del Ayuntamiento de Navahermosa; N-563, de 8.799,11, del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza; N-564, de 1.311,65, del Ayuntamiento de Venta con P. Aguilera; N-565, de 1.460,07 del Ayuntamiento de Villarrubia; N-566, de 107,93 pesetas del Ayuntamiento de Villasequilla.

Toledo, 5 de noviembre de 1976.—El Secretario accidental, F. Cuervo.—4.881-B.

**BANCO DE FINANCIACION
INDUSTRIAL (INDUBAN)**
Bonos de caja

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco, emitidos el día 27 de noviembre de 1974, que, a partir del próximo 27 de noviembre, se procederá al pago del cupón número 4, mediante estampillado, por un importe neto de 38,25 pesetas, una vez deducido el 15 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

Dicho pago se efectuará en las oficinas de este Banco en:

Madrid: Paseo de la Castellana, 112.
Barcelona: Plaza de Calvo Sotelo, 7.
Bilbao: Alameda de Recalde, 35.
San Sebastián: Elcano, 3.
Vitoria: José Antonio Primo de Rivera, 5.

Valencia: Gran Vía Ramón y Cajal, 31.
Y en la central y todas las sucursales del Banco de Vizcaya.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—«Banco de Financiación Industrial».—El Director financiero, Rafael Cobo Elguero.—4.885-10.

BANCO DE HUELVA
*Junta general extraordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco y en observancia de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social (calle Gran Vía, número 5, Huelva), en primera convocatoria, el día 21 de diciembre próximo, a las diez treinta de la mañana, y en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día hábil, a fin de someterles el siguiente

Orden del día

1.º Deliberación y acuerdos sobre propuesta formulada por un grupo de accionistas, que representan más del diez por ciento del capital social, en escrito dirigido al Consejo de Administración, sobre acuerdo adoptado por el Consejo en su reunión de 13 de septiembre de 1976.

2.º Deliberación y acuerdo sobre la propuesta citada en el apartado anterior, en relación con la transmisión de acciones autorizada por el Consejo de Administración en su reunión de 13 de septiembre de 1976.

3.º Deliberación y acuerdo sobre el derecho de adquisición preferente de acciones, en relación con la decisión adoptada sobre el particular por el Consejo de Administración en su reunión del día 13 de septiembre de 1976.

4.º Deliberación y acuerdo sobre determinados asientos del libro registro especial de acciones nominativas.

5.º Interpretación del artículo 9.º de los Estatutos sociales y, en general, estudio sobre la conveniencia de modificar dichos Estatutos.

Huelva, 17 de noviembre de 1976.—Por el Consejo de Administración, Juan Moya García, Secretario.—14.031-C.

**CENTRO INTERNACIONAL
DE AMUEBLAMIENTO Y DECORACION,
SOCIEDAD ANONIMA**
(CIDADSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, para el día 6 de diciembre próximo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social de Villaviciosa de Odón, con el siguiente orden del día:

- Informe sobre la situación social.
- Ampliación de capital.
- Reestructuración del Consejo, con nombramiento, en su caso de Administrador único.
- Soluciones alternativas y ratificación del Consejo a este respecto.
- Modificaciones estatutarias que correspondan.
- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a esta Junta deberán poner a disposición de la Sociedad el resguardo acreditativo de la condición de socio, con una antelación de cinco días, al menos, a la fecha de la misma.

Madrid, 12 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—5.074-8.

**ASAMBLEAS DE OBLIGACIONISTAS
SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**

Se convoca a los tenedores de obligaciones de esta Sociedad a las Asambleas generales de las emisiones de obligaciones que se indican, para tratar y resolver sobre los asuntos del orden del día, que son los previstos en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y sobre el nombramiento de Comisarios suplentes, y que tendrán lugar en Sevilla, avenida de la Borbolla, número 5, el próximo día 7 de diciembre, a las horas que a continuación se indican:

Obligaciones serie 27, de 1 de octubre de 1969, a las once horas.

Obligaciones serie 28, de 23 de noviembre de 1970, a las once quince horas.

Obligaciones serie 29, de 21 de diciembre de 1971, a las once treinta horas.

Obligaciones serie 30, de 1 de diciembre de 1972, a las once cuarenta y cinco horas.

Obligaciones serie 31, de 19 de julio de 1974, a las doce horas.

Obligaciones serie 32, de 17 de diciembre de 1974, a las doce quince horas.

Obligaciones serie 33, de 19 de mayo de 1975, a las doce treinta horas.

Obligaciones serie 34, de 12 de enero de 1976, a las doce cuarenta y cinco horas.

Podrán asistir a las Asambleas respectivas todos los titulares de obligaciones que acrediten la legítima posesión de una o más obligaciones antes del próximo día 2 de diciembre, ante las centrales y sucursales de las siguientes Entidades: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Sevilla, 18 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—5.077-14.

**COMPAÑIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**
(CAMPSA)
*Concurso-oposición para cuarenta plazas
de Administrativos de tercera*

La «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», convoca un concurso-oposición para cuarenta plazas de Administrativos de tercera, en el que pueden participar todos los españoles que estén en posesión de la titulación exigida en

las bases del mismo y tengan más de dieciocho años de edad el día 30 de diciembre del presente año.

Las bases de este concurso-oposición se encuentran expuestas en estas oficinas centrales, calle Capitán Haya, número 41, y en todas nuestras dependencias provinciales.

La presentación de instancias finaliza el citado día 30 de diciembre próximo.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.—El Subdirector general adjunto, Adriano Coronel Jiménez.—5.067-5.

**COMPANÍA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(C. A. M. P. S. A.)**

CONCURSO-SUBASTA

*Montaje red de tuberías de la nueva
factoría de Huelva*

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Obras y Construcciones (planta 8.ª), Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en C. A. M. P. S. A., en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 13 de enero de 1977, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once treinta (11,30) horas de la mañana del mismo día.

Fianza provisional: 1.800.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.—El Secretario general en funciones.—5.052-5.

**COMPANÍA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(C. A. M. P. S. A.)**

CONCURSO-SUBASTA

*Suministro y montaje de tanques
de almacenamiento en la nueva
factoría de Huelva*

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Obras y Construcciones (planta 8.ª), Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en C. A. M. P. S. A., en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 13 de enero de 1977, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas quince minutos del mismo día.

Fianza provisional: 400.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—El Secretario general en funciones, José María Divar.—5.053-5.

**COMPANÍA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(C. A. M. P. S. A.)**

CONCURSO-SUBASTA

*Suministro y montaje de tanques
en la factoría de Tarragona*

La documentación podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Obras y Construcciones (planta 8.ª), Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en C. A. M. P. S. A., en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 4 de enero de 1977, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas quince minutos de la mañana del mismo día.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—El Secretario general en funciones, José María Divar.—5.054-5.

COMERCIAL QUIMICA MASSO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Viladomat, número 321, 5.º, en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 1976, a las dieciséis horas, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Tomar decisiones con respecto a lo previsto en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de noviembre de 1976.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, José Luis Massó Tarruella.—13.986-C.

DAGE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de octubre de 1976, con carácter universal y asistiendo la totalidad de las acciones de la Sociedad, se acordó la reducción del capital social en un noventa por ciento, con lo que el capital será en lo sucesivo de un millón de pesetas.

Madrid, 5 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—13.902-C.
y 3.ª 20-11-1976

AVIAGRO, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 15 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 16 del mismo mes, a igual hora, en segunda convocatoria, en calle General Gallegos, número 1, piso 9.º, letra C, de Madrid, para deliberar y decidir sobre los asuntos que se comprenden en el siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.
- 3.º Traslado del domicilio social y modificación correlativa del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten haber realizado el depósito de las acciones, con cinco días de antelación a su celebración, en cualquier Notaría o Entidad bancaria que justifique debidamente el depósito.

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, que deberá ser también accionista con derecho de asistencia. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Giralt Thovar.—14.032-C.

TEODORO JIMENEZ, S. A.

Emisión de obligaciones

Por escritura otorgada el día diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y seis, ante el Notario de Salamanca don Ignacio Sáenz de Santa María Tinturá, con el número 5.613 de su protocolo, la Sociedad «Teodoro Jiménez, S. A.» (TEJISA), domiciliada en Salamanca, calle de Colombia, número 23, con un capital social de cincuenta y ocho millo-

nes cuatrocientas cuarenta mil pesetas, totalmente desembolsadas, ha emitido cuatrocientas obligaciones, con las siguientes características:

a) De veinticinco mil pesetas cada una, con el interés del nueve ochenta por ciento (9,80 %) anual, pagaderos por semestres vencidos, serie B, números uno al cuatrocientos, con impuestos a cargo del obligacionista.

b) Podrán ser suscritas desde el día siguiente a la fecha de escritura de emisión, debiendo terminar el plazo de su suscripción el día treinta de diciembre del año en curso y ser desembolsado totalmente su importe al suscribirlas.

c) Dicha emisión se realiza sin garantía especial alguna.

d) La amortización se efectuará a la par, libre de gastos, en el plazo máximo de siete años, contado a partir de la fecha de emisión, mediante sorteos anuales que comenzarán a partir del tercer año, por grupos de ochenta obligaciones cada uno.

e) Ha sido designado Comisario del Sindicato de Obligacionistas don José Ignacio Jiménez Herrero.

Salamanca, 17 de noviembre de 1976.—El Director Gerente.—14.044-C.

VAGONES FRIGORIFICOS, S. A.

*Convocatoria a Junta general
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social (Marqués de Valdeiglesias, número 8, Madrid), el día 13 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, y en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 14 del referido mes, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital de la Sociedad.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Dividendo a cuenta por el ejercicio de 1976.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo que previenen los artículos 11, 12 y 13 de los Estatutos, en relación con la asistencia a Junta; necesitándose, para poder concurrir a ésta, la plena propiedad de treinta acciones, cuando menos, y haber depositado éstas, con cinco días de antelación, en la Caja de la Sociedad o en un establecimiento bancario y proveerse, en el domicilio social, de la correspondiente tarjeta de control de admisión y voto.

En el caso de no reunirse el quórum necesario para celebrar la Junta en primera convocatoria, aparecerá el día 9 de diciembre en el diario «Ya», de esta capital, un anuncio indicando esta circunstancia, para que los señores accionistas sepan que la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración. 14.050-C.

INDUSTRIAS DEL PAPEL Y DE LA CELULOSA, S. A. (INPACSA)

Sindicato de tenedores de obligaciones convertibles 10,2272 por 100, emisión de 5 de marzo de 1976

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la Asamblea que se fija en segunda convocatoria para el día 3 de diciembre de 1976, a las doce horas, en paseo de Gracia, número 11, 1.º 1.ª, letra A, Barcelona, con el siguiente orden del día:

Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas y nombrar Co-

misario suplente del Sindicato, si procede.

Los señores obligacionistas, para poder asistir, deberán depositar sus títulos o justificante de su propiedad o suscripción, con tres días hábiles de antelación a dicha fecha, en una de las siguientes entidades:

Banco Español de Crédito.
Banco Garriga Nogués.

Barcelona, 4 de noviembre de 1976.—El Comisario.—«Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Garí, S. A.», José Luis Garí de Arana, Director - Gerente.—4.891-11.

HYKSA

Viviendas de Protección Oficial

MADRID

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle de Zurbano, número 73, piso 2.º, derecha, el día 6 de diciembre de 1976, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de la Sociedad hasta el momento de celebración de la Junta general extraordinaria, con alcance a cuantos capítulos tengan relación o hayan de integrarse en tales cuentas.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión de los Consejeros.

3.º Análisis de la situación y perspectivas referidas a la iniciación de las obras y realización de las construcciones proyectadas, adoptando los acuerdos que procedan en tal sentido.

4.º En su caso, contemplar la conveniencia o no de cesar en las actividades y, como consecuencia, adoptar los acuerdos pertinentes sobre la disolución y liquidación de la Sociedad y, en especial, sobre el sistema concreto de llevar a cabo la apuntada liquidación, al amparo de lo previsto en el número 5 del artículo 50 de la Ley; acuerdos que, de ser en sentido positivo, se adoptarán con los requisitos del artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Para el supuesto de ser acordada la disolución de la Compañía, decidir sobre cuanto sería consecuencia de ello, respecto de la publicación de tal acuerdo, adición al nombre de la Entidad de la expresión «En liquidación», y todo lo demás concerniente a su rápida efectividad; nombramiento de los Liquidadores, otorgamiento de poderes a los que se designen, con las facultades necesarias para que ostenten la representación de la Compañía en liquidación y puedan llevar a buen fin el cumplimiento de su misión y cometido.

6.º Designar y facultar a uno o más accionistas para que puedan solemnizar los acuerdos que se adopten, realizando los otorgamientos precisos y alcanzar su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 4 de noviembre de 1976.—14.051-C.

VIUDA E HIJOS DE JUAN ANTONIO MARCOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Viuda e Hijos de Juan Antonio Marcos, S. A.», cuyo acto tendrá lugar en el domicilio social de Gomecello, provincia de Salamanca, calle Estación, sin número, el día 15 de diciembre, a las diecisiete horas, en pri-

mera convocatoria, y al día siguiente, a las dieciocho horas, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio económico del 1976.

3.º Nombramiento de cesores de cuentas.

4.º Reparto de beneficios.

5.º Ruegos y preguntas.

Gomecello, 4 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo, Marcial Marcos. 13.742-C.

CANEY

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Caney, S. A.», celebrada en su domicilio social de Madrid, calle de Pío XII, 3, el día 28 de febrero de 1976, acordó la disolución y liquidación de la misma, la cual se formalizó en escritura de fecha 26 de abril de 1976, otorgada ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz-Jarabo Baquero, siendo el balance de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas anteriores	200.000
Total del Activo	200.000
Pasivo:	
Capital	200.000
Total del Pasivo	200.000

Madrid, 9 de noviembre de 1976.—Andrés Ramón Martínez Ortiz.—13.955-C.

INSTITUTO MEDICO QUIRURGICO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «Instituto Médico Quirúrgico» convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará, D. M., el día 25 de noviembre, a las veinte horas, en los locales de la Sociedad, sita en Valencia, plaza Pintor Segrelles, número 1, primero, en primera convocatoria, o a las veinte treinta horas, en segunda, si procediera, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Dación de cuentas del ejercicio de 1975, con exposición del balance de situación en 31 de diciembre del mismo año y su aprobación, si procediera.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

4.º Aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 13 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Ebrí Escoi.—5.066-13.

TEXTIL LA CAROLINA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, anunciándose para el día 6 de diciembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello procediese, en el local social, carretera de Madrid, s/n., en La Carolina (Jaén), y bajo el siguiente orden del día:

1. Acuerdos en orden a la conveniencia de una ampliación del capital social en la forma y cuantía que determine la propia Asamblea.

2. Rectificación de los artículos 5.º, 16, 18 y 21 de los Estatutos sociales.

La Carolina, 15 de noviembre de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Abella Mitjans.—14.076-C.

PROMOCION UNIVERSITARIA MONCLOA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de noviembre de 1976, se acordó reducir el capital social a 900.000 pesetas.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio López Alvarez.—5.065-4. 1.º 20-11-1976

PROMOCION UNIVERSITARIA MONCLOA-DOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de noviembre de 1976, se acordó reducir el capital social a 7.525.000 pesetas.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo González-Tarrio y Otero.—5.064-4. 1.º 20-11-1976

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPANA

Se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confiere el artículo 6.º de los Estatutos, ha acordado proceder a la puesta en circulación de 41.098.682 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, números 246.592.090 al 287.690.771, inclusive, concediendo derecho de preferencia a los señores poseedores de las acciones actualmente en circulación, para suscribir a razón de una nueva por cada seis de las que sean tenedores, pudiendo ejercitar dicho derecho de suscripción mediante la utilización del cupón número 100, representado por los oportunos resguardos bancarios específicos o, en su lugar, por los resguardos expedidos por las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao.

El desembolso del valor nominal podrá llevarse a cabo en su totalidad en el momento de la suscripción, es decir, 500 pesetas por acción, o bien optar por desembolsar solamente el 50 por 100, es decir, 250 pesetas por acción. En este último caso, el segundo desembolso se efectuará cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las hoy en circulación, y entrarán a participar en los dividendos que se repartan con cargo a los beneficios del ejercicio de 1977 en proporción al importe liberado y a la oportunidad de sus desembolsos.

La suscripción habrá de efectuarse necesariamente en las centrales, sucursales o agencias de cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorros, dentro del plazo comprendido entre los días 22 de noviembre al 22 de diciembre, ambos inclusive, del corriente año. Respecto a aquellas acciones que no se hubieran suscrito en el plazo indicado, la Compañía se reserva la facultad de disponer libremente de ellas.

La coexistencia de acciones unitarias previstas de cupón número 100, así como de títulos múltiples y variables y accio-

nes unitarias desprovistos de cupón, no afecta al ejercicio del derecho, ya que los Bancos autorizados para efectuar la suscripción poseerán instrucciones adecuadas acerca del procedimiento a seguir.

De acuerdo con éstas, los tenedores de títulos múltiples y variables, así como los de títulos unitarios que deseen en rama el derecho de suscripción, podrán solicitar, durante el plazo antes indicado, de sus Bancos depositarios la entrega de un vale o certificado comprensivo de los mismos, que necesariamente ha de ser expedido en los impresos preparados al efecto por la Compañía emisora. Dichos impresos talonarios obrarán en poder de las Entidades de crédito y Bancos mencionados, autorizados para la suscripción, a quienes deberán dirigirse los restantes en demanda de los necesarios para atender las órdenes de su clientela.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.—El Consejo de Administración.—14.075-C.

URAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que ha de celebrarse en el domicilio social el día 7 de diciembre de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Reducción de capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Fernández.—5.063-4.

VICOINSA

GRUPO DE EMPRESAS DE MARCOS

Rectificación

La nota publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 16 de noviembre de 1976, en la página 22798, queda rectificada de la forma siguiente:

«La Junta general extraordinaria de accionistas tendrá lugar en los locales de la Caja Rural Provincial de Pontevedra, plaza de Calvo Sotelo, 3, el próximo día 2 de diciembre, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.»

Pontevedra, 18 de noviembre de 1976.—4.527-D.

**AUTOPISTAS,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1

Amortización de obligaciones

Verificado el día 15 del corriente mes el sexto sorteo para la amortización de 35.000 obligaciones al 6,832 por 100, de las emitidas por esta Sociedad en 15 de noviembre de 1968, ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

1.001 al	2.000	880.001 al	881.000
71.001	72.000	899.001	900.000
90.001	91.000	960.001	961.000
135.001	136.000	1.036.001	1.037.000
253.001	254.000	1.071.001	1.072.000
340.001	341.000	1.087.001	1.088.000
372.001	373.000	1.169.001	1.170.000
406.001	407.000	1.212.001	1.213.000
447.001	448.000	1.228.001	1.229.000
492.001	493.000	1.283.001	1.284.000
526.001	527.000	1.306.001	1.307.000
595.001	596.000	1.339.001	1.340.000
610.001	611.000	1.368.001	1.369.000
643.001	644.000	1.395.001	1.396.000
679.001	680.000	1.453.001	1.454.000
763.001	764.000	1.474.001	1.475.000
814.001	815.000	1.499.001	1.500.000
836.001	837.000		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 17 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados, para su reembolso, en las Cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de Crédito:

- Banco Atlántico.
- Banco de Barcelona.
- Banca Catalana.
- Banco Central.
- Banco Comercial de Cataluña.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Condal.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Industrial de Cataluña.
- Banco Internacional de Comercio.
- Banca Jover.
- Banca Mas-Sardá.
- Banco de Sabadell.
- Unión Industrial Bancaria.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 16 de noviembre de 1976.—Juan Gaseni Sabaté, Director administrativo.—5.076-8.

**AUTOPISTAS,
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1

Amortización de obligaciones

Verificado el día 15 del corriente mes, por ser festivo el día 14, el quinto sorteo para la amortización de 35.000 obligaciones al 7,085 por 100, de las emitidas por esta Sociedad en 14 de noviembre de 1969, ante el Notario de Barcelona don José Solís Lluch, han resultado amortizados los siguientes números:

11.001 al	12.000	1.003.001 al	1.004.000
81.001	82.000	1.066.001	1.067.000
100.001	101.000	1.112.001	1.113.000
145.001	146.000	1.179.001	1.180.000
263.001	264.000	1.225.001	1.226.000
350.001	351.000	1.249.001	1.250.000
383.001	384.000	1.347.001	1.348.000
418.001	417.000	1.409.001	1.410.000
458.001	459.000	1.490.001	1.491.000
502.001	503.000	1.523.001	1.524.000
551.001	552.000	1.541.001	1.542.000
673.001	674.000	1.627.001	1.628.000
689.001	690.000	1.654.001	1.655.000
735.001	736.000	1.735.001	1.736.000
759.001	760.000	1.760.001	1.761.000
805.001	806.000	1.787.001	1.788.000
898.001	899.000	1.912.001	1.913.000
914.001	915.000		

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 15 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados, para su reembolso, en las Cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de Crédito:

- Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Banco Atlántico.
- Banco de Barcelona.
- Banca Catalana.
- Banco Central.
- Banco Comercial de Cataluña.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Condal.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Industrial de Cataluña.
- Banco Internacional de Comercio.
- Banca Jover.
- Banca Mas-Sardá.
- Banco de Sabadell.
- Unión Industrial Bancaria.

Barcelona, 16 de noviembre de 1976.—Juan Gaseni Sabaté, Director administrativo.—5.075-8.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec. de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).